

ANEXO 5

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA

La FUNDACIÓN EDUCATIVA BETH SHALOM informa que cuenta con sistemas de videovigilancia instalados en sus instalaciones con el fin de proteger la integridad de estudiantes, padres de familia, trabajadores, visitantes y demás personas que ingresen a la institución, así como salvaguardar los bienes, recursos e instalaciones institucionales.

Las imágenes y grabaciones obtenidas mediante dichos sistemas podrán ser utilizadas para fines de seguridad institucional, control de acceso, prevención y verificación de incidentes, atención de requerimientos de autoridades competentes y apoyo a actuaciones administrativas, convivenciales, disciplinarias, laborales o judiciales cuando resulte procedente.

Los sistemas de videovigilancia se ubicarán únicamente en áreas comunes, accesos, corredores, zonas de circulación y demás espacios donde resulte razonable su instalación para las finalidades previstas, respetando en todo momento la intimidad de las personas. En consecuencia, no se instalarán cámaras en baños, vestidores o lugares destinados a actividades privadas.

El acceso a las grabaciones estará restringido al personal autorizado por la Fundación y a las autoridades competentes cuando exista solicitud legalmente procedente.

La Fundación instalará avisos visibles informando la existencia de sistemas de videovigilancia en las zonas monitoreadas.

Las imágenes captadas serán tratadas de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la FUNDACIÓN EDUCATIVA BETH SHALOM, disponible para consulta en la página web www.bethshalom.edu.co.

Para consultas o reclamos relacionados con el tratamiento de datos personales, los titulares podrán comunicarse al correo electrónico sistemas@bethshalom.edu.co.

Los presentes lineamientos permanecerán vigentes mientras la FUNDACIÓN EDUCATIVA BETH SHALOM utilice sistemas de videovigilancia para el cumplimiento de las finalidades aquí previstas.

MODELO DE AVISO DE VIDEOVIGILANCIA

La FUNDACIÓN EDUCATIVA BETH SHALOM deberá instalar avisos visibles en los accesos y zonas monitoreadas mediante sistemas de videovigilancia.

Como mínimo, el aviso deberá contener el siguiente texto:

AVISO DE VIDEOVIGILANCIA

Este lugar cuenta con sistemas de videovigilancia.

La FUNDACIÓN EDUCATIVA BETH SHALOM es responsable del tratamiento de las imágenes captadas, las cuales serán utilizadas para fines de seguridad institucional y protección de la comunidad educativa.

Mayor información en: www.bethshalom.edu.co

Correo electrónico: sistemas@bethshalom.edu.co